



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 FEB. 2008

VISTO el Decreto Provincial N° 258/08, mediante el cual comunica el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, Antártida Argentina, a partir del día Miércoles 20 de Febrero de 2008, por razones inherentes a sus funciones; **Y**

CONSIDERANDO

Que por ello corresponde que el suscripto, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, hasta el regreso de la señora Gobernadora, en el ámbito de la Provincia.

Que el Vicepresidente 1°, Legislador Manuel RAIMBAULT, viajó acompañando a la señora Gobernadora, según Resolución de Presidencia N° 030/08.

Que el Vicepresidente 2°, Legislador Adrián FERNANDEZ se encuentra fuera del ámbito Provincial, correspondiendo quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Presidente de la Comisión Permanente, Legislación General N° 1, Legislador Gabriel PLUIS.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día Miércoles 20 de Febrero de 2008, el Presidente de la Comisión Permanente, Legislación General N° 1, Legislador Gabriel PLUIS, queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio, hasta el regreso de su titular.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

032 / 08

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo